**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO**

En Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, siendo las 11:00 Once horas, del día 28 de Abril del 2017, reunidos en la sala de Cabildo ubicada en la Planta Alta de la Presidencia Municipal. Los ciudadanos DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, LAE. GUILLERMO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, ARQ. CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ, C. MARÍN URIEL GOMAR SANTIBÁÑEZ, LIC. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL, CONTADOR RAMÓN VARGAS CHÁVEZ, SRA. AMALIA PLASCENCIA LIMÓN, ING. JAVIER FLORES SILVA, MTRA. MARÍA ERNESTINA VACA ZÚÑIGA, C. GUSTAVO ORTIZ ZAMORA. Previo citatorio que hizo el Dr. Eduardo Cervantes Aguilar con el carácter de Presidente Municipal y Presidente del Consejo. Con las formalidades de ley y con el propósito de **CELEBRAR LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**. Por lo que el DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, Presidente de este Consejo, procede a presidir esta sesión en los términos del Art. 35 del Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Dando la bienvenida a los integrantes del Consejo, agradeciendo su presencia para la realización de los trabajos que se desarrollan bajo el siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum legal.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Informe de actividades SAMAPA.

5.- Informe de Ingresos del mes de Abril.

6.-Se solicita al Consejo autorice los Egresos del mes de Abril del 2017.

7.-Se informa al consejo sobre el contenido del acta de visita e inspección realizada por Conagua respecto al pozo de Aguilillas, que no tiene título de concesión a favor del Municipio.

8.-Autorización de la compra de motos para bomberos de las localidades Ixtlahuacán, Atequiza y Buenavista.

9.- Autorización del pago de mantenimiento de la planta de tratamiento en la localidad de Sabinos 1.

10.-Asuntos varios.

11.- Clausura de la sesión.

Procedemos al desahogo del Orden del Día:

**PRIMER PUNTO.-** Registro de asistencia, contando con la presencia de 12 personas de 18 que conforman este Consejo.

**SEGUNDO PUNTO.-** Enseguida el PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ procede a declarar que existe Quórum legal para llevar a cabo esta sesión de Consejo.

**TERCER PUNTO.-**Se procedió a dar lectura al orden del día y efectuada la misma el PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ pregunta a los presentes si se aprueba el orden del día y los presentes lo aprueban por unanimidad levantando su mano.

Posteriormente el Sindico ARQ. CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ procede a dar lectura al acta de la Sesión anterior de fecha del 31 de Marzo del 2017.

**CUARTO PUNTO.-** En este siguiente punto EL PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ da su Informe de Actividades del mes de Abril el tema se aborda en relación al padrón de usuarios, el día 06 de Abril la Lic. Griselda en conjunto con LUIS ENRIQUE BALVINO FLORES brindó el primer informe. Y al día de hoy les puedo decir que tenemos un padrón limpio. Son 14,713 cuentas ya actualizadas y un faltante de vincular de 10,414 para checar si coincide con nuestro padrón, esto se va a dar cuando nos integren al nuevo sistema Software.

ING. JAVIER FLORES SILVA comenta: en la sesión anterior queda el compromiso de al día 15 de Abril tener el noventa por ciento de avance por lo que vemos no se logró todavía ¿verdad?

PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ responde: no se logró, el día 06 de Abril con el apoyo de la LIC. GRISELDA logramos la primera etapa el segundo proceso apenas se terminó el día 27 de Abril. Y no se terminó porque es un trabajo muy laborioso en el que no queremos que se vuelva a repetir el duplicado de las cuentas. El objetivo es tener la información al cien por ciento.

Síndico ARQ. CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ hace una recomendación al director del Organismo, PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: respecto el padrón es importante en cuentas generales, catastralmente ¿Cuántas cuentas urbanas tienen? Y SAMAPA ¿Cuántas cuentas tiene pagadas? ¿Cuántas tiene inexistentes? y ¿cuántas con rezago? Ese es el trabajo que vamos a medir y finalmente ya que se tenga un resultado vamos a ver cuántas pagan y cuantas no.

Presidente DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR: los nuevos tiempos exigen cuentas claras, es importante empezar a clausurar tomas en fraccionamientos, viviendas abandonadas, con eso vamos a generar que los que si pagan tengan agua. En términos generales tenemos Cinco mil Quinientas cuentas en Fraccionamientos y son Treinta y Siete mil cuentas urbanas en catastro que son las mismas que SAMAPA debe de tener, puede que haya casas en donde tengan más de una toma, entonces hay que trabajar el tema bien entre más pronto mejor. Hay que dar pasos firmes.

**QUINTO PUNTO.-** Procedemos a este siguiente punto informando el director del Organismo el PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, que los Ingresos del mes de Abril fueron de $270,676.94 (DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS). Como ven son bajos, pero ya estamos trabajado para una recaudación mayor.

Síndico ARQ. CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ comenta: Es importante hacer un comparativo de cómo vamos al parámetro de los meses del año pasado y de este año, y del porcentaje para ver si vamos a la alza o la baja en cuestión de recaudación.

Presidente DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR: Lo que tenemos que hacer es montar oficinas de recaudación en las diferentes áreas, Buenavista, Fraccionamientos.

Montar un esquema de recaudación cobrar y clausurar. Si le cerramos toda esa gente va a pagar y la recaudación se va a ver bien marcada.

**SEXTO PUNTO.-** Acto seguido en relación al sexto punto del orden del día nos informa el PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, que los Egresos del mes de Abril del 2017 fueron por la cantidad de $2’ 218,701.64 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS UN PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS).

PRESIDENTE DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR pregunta: ¿De qué fueron esos Egresos?

PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, se realizaron los siguientes pagos:

Comisión Federal de Electricidad $ 1, 374,850.99 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS).

Pago de Nómina $ 243,160.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS).

Gasolina $69,920.00 (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS)

Pago de Nómina Censo $ 21,000.00 (VEINTE Y UN MIL PESOS).

Pago de planta de tratamiento Sabinos $ 121,800.00 (CIENTO VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS).

Gasto de Mantenimientos $ 387,970.65 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS).

**Total: $2, 218,701.64 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS Y UN PESO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS).**

El ING. JAVIER FLORES SILVA en uso de la voz manifiesta: Aquí se ve lo bajo de la recaudación simplemente lo que se recaudo fue lo que se pago de nomina, urge darle prisa al censo. Porque así como vamos el déficit va a ser muy elevado.

El Presidente DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR en uso de la voz manifiesta que es necesario que hagan lo que tengan que hacer para acomodar el sistema. Yo lo único que les pediría de todo esto que se gastó preguntarle al Tesorero Municipal GUILLERMO RAMÍREZ HERNÁNDEZ que documentos se van a pedir para la Auditoria.

**SÉPTIMO PUNTO.-** En desahogo de este punto se informa al consejo sobre el contenido del acta de visita e inspección realizada por CONAGUA respecto al pozo de Aguilillas, que no tiene título de concesión a favor del Municipio.

Síndico ARQ. CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ: la estrategia que se pretende es tratar de rescatar los títulos de concesión, hacer la transferencia de otro título a este, y posteriormente rescatar el título de concesión y mandárselo al mismo pozo.

**OCTAVO PUNTO.-** En desahogo de este punto, el Director del Organismo PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, solicita autorización para la compra de motos para los trabajadores que operan las bombas de los pozos de las localidades Ixtlahuacán, Atequiza y Buenavista.

En uso de la voz el Presidente DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, señala que el objeto de la compra de unas motocicletas para los que distribuyen el agua, es para que tenga en que moverse rápidamente y que no sea un pretexto para no mover las válvulas y así con esto tener un mejor servicio.

**Al no haber más comentarios se solicita a los presentes se sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en que se realice esta compra y se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes.**

**NOVENO PUNTO.-** Informa el Director General del Organismo PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, que la planta de Sabinos I, cuenta con un buen equipo, pero con carencia de atención y de motor, por lo que se solicita se autorice la rehabilitación de la planta de agua residual con un costo de $91,202.68 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS) y el costo de operación por $121,800.00 (CIENTO VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS) mensuales, cuya atención se propone a cargo del ING. AGUSTÍN JIMÉNEZ GUERRERO el Director General del Organismo PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

El consejero ARQ. CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ manifiesta: Lo que tenemos que aprobar nosotros es si se autoriza la celebración de convenio con el prestador de servicios ING. AGUSTÍN JIMÉNEZ GUERRERO, para cubrir en forma jurídica la prestación del servicio de operación de la planta de tratamiento de Sabinos I.

**Sin más comentarios de los consejeros, se solicita a los presentes se sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en que se realice esta compra y se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes.**

**DECIMO PUNTO.-** En este punto del orden del día informo el Director General del Organismo PROF. RODOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, que la Comisión Federal de Electricidad está requiriendo el pago del servicio de energía eléctrica del Fraccionamiento Lomas de La Capilla y que al solicitar informe en el Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, pudo darse cuenta que si existe la obligación de pago del servicio correspondiente al pozo de agua por haberse recibido el servicio de agua potable en cumplimiento a una medida cautelar decretada por la Sexta Sala del Tribunal Administrativo, por lo que solicita autorización para realizar dicho pago y para celebrar un convenio con la Comisión Federal de Electricidad para realizar el mismo en pagos parciales.

El Consejero MARÍN URIEL GOMAR SANTIBÁÑEZ señala que a su consideración ese pago lo debe hacer el Ayuntamiento.

A lo que el Consejero Presidente DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, hace notar que por acuerdo de cabildo se transfirieron los derechos y obligaciones del Ayuntamiento hacia el Organismo denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, por lo que es este organismo quien debe realizar el pago, máxime que el Ayuntamiento les esté otorgando un subsidio para que pueden realizar este y otros pagos.

**Sin más comentarios de los consejeros, se solicita a los presentes se sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en conceder autorización para realizar dicho pago y para celebrar un convenio con la Comisión Federal de Electricidad para realizar el mismo en pagos parciales y se aprueba por unanimidad la autorización para realizar el pago y para suscribir el convenio de pago en parcialidades.**

**ONCEAVO PUNTO.-** Acto continúo y no habiendo más asuntos que desahogar el DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR da por concluida esta reunión a las 14:00 catorce horas del día de su fecha.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | |
| Dr. Eduardo Cervantes Aguilar  Presidente Municipal | |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | |
| Prof. Rodolfo González Hernández  Director General SAMAPA | |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| LAE. Guillermo Ramírez Hernández | C. Marín Uriel Gomar Santibáñez |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Arq. Carlos Méndez Gutiérrez | Lic. Rafael Castellanos Torres |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Lic. José Saúl Ayala Carvajal | Mtra. María Ernestina Vaca Zúñiga |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Contador Ramón Vargas Chávez | C. Amalia Plasencia Limón |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| C. Gustavo Ortiz Zamora | Ing. Javier Flores Silva |